



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de julio de 2023
H.C.M. PIE N° 113/23

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-4203

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 77 de 19 de julio de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1821/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'barrio, Carmen Rosa Torres Quispe, Luz Melisa Cortes y Eduardo Serafín Lora Siñani, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N°113/23

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 que modifica la le 27/14, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, bajo que autorización realizaron ferias el sábado 08, domingo 09 y domingo 16 de julio del presente año, en inmediaciones de la "Ex Estación Aniceto Arce"
2. Informe, de que manera auspició y/o apoyó el Ejecutivo Municipal para la realización de las Ferias mencionadas líneas arriba.
3. Informe, que personal y equipos desplegó el Municipio para las mencionadas ferias.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**